



Resolución Directoral

Nº 955 2023-HSJCH/DE

Chincha, 29 de Diciembre del 2,023.

VISTO :

El Expediente N° 15595-2023-UPER de fecha 14 de Diciembre de 2023, que contiene la solicitud de doña Heidi Mabel RAYMUNDO RUIZ, sobre rectificación de nombre en la Resolución Directoral N° 894-2023-HSJCH/DE, de fecha 13 de Diciembre de 2023, y;

CONSIDERANDO :

Que, mediante el documento de visto, el recurrente solicita la rectificación de su primer nombre consignado en la Resolución Directoral N° 894-2023-HSJCH/DE, de fecha 13 de Diciembre de 2023; para lo cual adjunta copia de su DNI N° 48008878;

Que, de conformidad con el numeral 212.1 del artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Estando a lo informado por la Unidad de Personal y con la visación correspondiente, es necesario emitir el acto resolutorio correspondiente;

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 27444 y en uso de las facultades delegadas mediante el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital San José de Chincha ;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- MODIFICAR, el error material del Artículo Primero, primer nombre consignado en la Resolución Directoral N° 894-2023-HSJCH/DE, de fecha 13 de Diciembre de 2023; conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución;

DICE :

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- CONTRATAR, por reemplazo en el Régimen del Decreto Legislativo N°276 a partir del 13 hasta el 31 de Diciembre de 2023, para desempeñar labores en el Hospital San José de Chincha a los postulantes que resultaron ganadores según el Cuadro de Méritos del Concurso Publico de Plazas Vacantes para contrato por reemplazo de la Unidad Ejecutora 401 Salud Chincha que a continuación se detalla :



Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ESTRUCTURAL	ORGANOS Y UNIDAD	NIVEL DE INCIO	Código DE PLAZA
28	REYMUNDI RUIZ HEIDI MABEL	TÉCNICO ASISTENCIAL	SERVICIO DE NUTRICION	STF	000287

DEBE DECIR :

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- CONTRATAR, por reemplazo en el Régimen del Decreto Legislativo N°276 a partir del 13 hasta el 31 de Diciembre de 2023, para desempeñar labores en el Hospital San José de Chíncha a los postulantes que resultaron ganadores según el Cuadro de Méritos del Concurso Público de Plazas Vacantes para contrato por reemplazo de la Unidad Ejecutora 401 Salud Chíncha que a continuación se detalla :

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ESTRUCTURAL	ORGANOS Y UNIDAD	NIVEL DE INCIO	Código DE PLAZA
28	REYMUNDO RUIZ HEIDI MABEL	TÉCNICO ASISTENCIAL	AREA DE SALUD AMBIENTAL	STF	000287

ARTICULO SEGUNDO .- DISPONER la intangibilidad del contenido de lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 894-2023-HSJCH/DE, de fecha 13 de Diciembre de 2023.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente al interesado y a las instancias correspondiente.

Regístrese y Comuníquese.

ERS/D-E
SPJR/J-OA
JAEB/J-UPER
DEB/IR-PyOB
debi

c.c. Área Legajo

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD EJECUTORA 401 SALUD CHINCHA
HOSPITAL "SAN JOSÉ"

EDWIN REATEGUI SANCHEZ
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP. 24882 RNE. 13459